

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°495.-

DALCAHUE, 23 de octubre del 2020.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°646, 647, 648, 649. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Alvaro Gallardo Sánchez, Directivo grado 7º de la E.M.S, Don Jaime Alvarado Subiabre, Profesional grado 10 de la E.M.S. y Don Juan José Daniel Becerra Nofal, a contrata grado 18 de la E.M.S.:** entrega de kits, entrega de canastas de alimentos. El 23/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.
2. **Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5º de la E.M.S, Don Cristian Vargas Torres, Técnico grado 15º de la E.M.S.:** viaje a los sectores Quetalco y Tehuaco para entrega de kit Adulto Mayor. El 23/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.
3. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13º de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18º de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15º de la E.M.S, y Don Olegario Erices Venegas, A Contrata Grado 18 de la E.M.S.:** Don Francisco Bahamonde y Don Cristian Bahamonde, traslado de material en el sector de Puchauran. El 23/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camion BGRR-24, KRHR-27. Don Ramon Bahamonde, cargar camiones en pozo Puchauran. El 23/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Olegario Erices, arreglo de camino en Quiquel camino el Desecho hacia la Playa. El 23/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15.
4. **Don Abraham Hurtado Guaiquil Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** trasladar a coordinadora territorial SERVEL (proceso de elecciones). El 25/10/2020. Dicho cometido se realizará en vehículo municipal JEEP SUZUKI JZWF-70.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.